

casa en venta La Zubia, Vega De Granada



En el centro de La Zubia, con más de 650 metros de parcela...~Opción 1, solar edificable con posibilidad de más de 1.500 metros de obra (Edificabilidad del 2´6m2/m2). Hay un estudio para hacer 16 viviendas con sus correspondientes garajes y 13 trasteros.~Opción 2, ten la casa de tu vida en el centro de La Zubia, totalmente independiente, con más de 400 metros construidos... Pudiendo adaptarla a tu gusto.~Es una vivienda en dos plantas, con un garaje inmenso para meter todos los coches que quieras, trastero para guardar las bicis, herramientas... trastos!!!!~La vivienda se distribuye en dos plantas, En planta 1ª se encuentra un distribuidor de entrada que da paso a un salón, un dormitorio, cocina con despensa, el baño y un salón-estar (u otro dormitorio). ~En planta primera, otros tres dormitorios, baño y una terraza.~Sea cual sea tu opción, lo mejor es que nos llaméis, no vas a encontrar nada igual!!~Ref. NAVEROSRR-7031GU~Visita nuestra web:~ (utilice el formulario para contactar) ~* Las superficies expresadas en esta página son aproximadas y tienen carácter descriptivo.~* De conformidad con lo dispuesto en el art 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:~* IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR: En el caso de IVA al tipo vigente del 10% (Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido)~En el caso de ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 7% y el 2% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados)~NOTARIA Y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600€ o 300€ y en el caso del registro en un precio de entre 200€ y 450€ (Real Decreto 1426/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad respectivamente)~HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: No incluidos en el precio de compra y su importe a cargo del comprador será de un 2,5% más IVA sobre el precio final de venta. Dichos honorarios pueden tener excepción según la vivienda. ~EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera.~*~

gegevens woning

Hispacasas id:

6382296

contact

makelaar:

Inmobiliaria Naveros

referentie: **NAVEROSRR-7031GU**
nabij of in: **La Zubia**
regio: **Vega De Granada**
woningtype: **casa**
kamers: **4**
opp. woning: **419 m2**
opp. terrein: **657 m2**
prijs: **€ 280.000**

naam: **niet opgegeven**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34958941844**